

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGECONSA S. A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once hora minutos, en el local social de la Compañía DIGECONSA S. A., ubicado en la Avenida Cuarta #401 y Calle Octava de la Ciudadela Ferroviaria, se reunieron los Accionistas, a saber: el ING. CIV. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO por sus propios derechos y como propietario de 150898 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la ING. MERCY ALEXANDRA LOPEZ FERRECIO por sus propios derechos y como tutor de los menores DOUGLAS XAVIER ALEJANDRO LÓPEZ propietario de una acción de \$1.00 y AMELIA CATHERINE ALEJANDRO LÓPEZ propietaria de una acción de \$1.00.- También concurre el Presidente de la Compañía Ing. Civ. MIGUEL ÁNGEL CARVACHE LÓPEZ y el Comisario Principal de la Compañía C.P.A. VÍCTOR ROMERO CELI.- Preside la Junta su titular Ing. Civ. MIGUEL ÁNGEL CARVACHE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan el 100% del total del Capital suscrito y pagado, es decir 150900 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$150,900.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General de la compañía; 2.- conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal de la Compañía; 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, y todo lo relacionado al Ejercicio Económico 2.016; 4.- designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar vencidos sus Nombramientos.- 5.- Autorización al representante Legal para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los resuelto por la presente Junta.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2016 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ALEJANDRO ALEJANDRO DOUGLAS PEDRO	150,898	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ AMELIA CATHERINE	1	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ DOUGLAS XAVIER	1	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>150,900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura la ING. MERCY LOPEZ FERRECIÓ mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ALEJANDRO ALEJANDRO DOUGLAS PEDRO	150,898	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ AMELIA CATHERINE	1	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ DOUGLAS XAVIER	1	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>150,900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del orden del día.- El Gerente General-Secretario manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$83.173,18 de lo que se deduce por concepto de 15% Utilidad a Trabajadores la cantidad de US\$12.925,98; por concepto del 22% de Impuesto a la Renta US\$19.843,34; por concepto de 10% Reserva Legal US\$7.035,37, quedando una utilidad a repartir de US\$46.368,50.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGECONSA S. A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.

---

El Gerente General mociona repartir este valor en el transcurso del año 2017.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ALEJANDRO ALEJANDRO DOUGLAS PEDRO	150,898	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ AMELIA CATHERINE	1	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ DOUGLAS XAVIER	1	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>150,900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>


En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.* De inmediato se entra a tratar el cuarto punto del orden del Día que hace referencia a los vencimientos de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista Ing. Douglas Alejandro Alejandro comunica que el C.P.A. Stalyn Benavides Cobos por motivo de carácter personal no puede seguir ejerciendo como Comisario Principal de la compañía por lo que mociona al CPA VICTOR ANTONIO ROMERO CELI para el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la C.P.A. Nathaly Solis Rigail en el cargo de Comisario Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

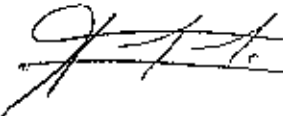
ACCIONISTA	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ALEJANDRO ALEJANDRO DOUGLAS PEDRO	150,898	0	0	0

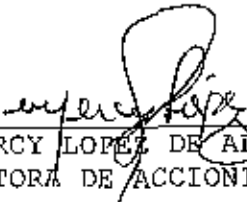
ALEJANDRO LOPEZ AMELIA CATHERINE	1	0	0	0
ALEJANDRO LOPEZ DOUGLAS XAVIER	1	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>150,900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>


En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se elige en el Cargo de Comisaria Principal al C.P.A. Víctor Romero Celi y se reelige en el cargo de Comisaria Suplente a la C.P.A. Nathaly Solís Rigail.- Por Secretaria se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Como último punto del día Autorizar al Representante Legal para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la presente Junta, se autoriza al Representante Legal para que haga todos los trámites para dar cumplimiento a lo acordado en Junta.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.

Guayaquil, Abril 04 de 2017

  
 ING. DOUGLAS P. ALEJANDRO ALEJANDRO  
 ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA

  
 ING. CIV. MIGUEL ANGEL CARVACHE LOPEZ  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
 ING. MERCY LOPEZ DE ALEJANDRO  
 TUTORA DE ACCIONISTAS

  
 CPA. VÍCTOR ROMERO CELI  
 COMISARIO PRINCIPAL